



POLÍTICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: R REVISIÓN: 02

Fecha: 25/01/2017

El Comité de Dirección de la empresa **SALAS TEXTIL**, con responsabilidad y autoridad ejecutiva, define a continuación la Política de Calidad que será de aplicación al servicio:

“VENTA AL POR MAYOR Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCERÍA, ROPA INTERIOR Y GÉNEROS DE PUNTO”

Los principios básicos de la Política de Calidad, de SALAS TEXTIL, son los siguientes:

- **Mejora continua de la satisfacción del cliente** tanto en el cumplimiento de requisitos de los artículos objeto de venta y comercialización, como en las características claves y valor del servicio prestado.
- **Mejora continua en la oferta de los artículos** objeto de venta y comercialización, y de las relaciones de **colaboración con los proveedores** de dichos artículos.
- **Mejora continua del sistema de Gestión de la Calidad**, a través de la mejora continua en sus procesos, tanto en su eficacia en el logro de los requisitos planificados, como en su eficiencia en el consumo de recursos.
- **Mejora continua del compromiso de la Dirección y de todo el personal** de SALAS TEXTIL en el logro de la Política de la calidad y de los objetivos de calidad que se definan.
- **Asegurar el liderazgo** de SALAS TEXTIL en su sector de actividad, estableciendo acciones preventivas y objetivos de mejora tras la identificación y análisis de los riesgos para el negocio y de las oportunidades de mejora.

El Comité de Dirección de la empresa SALAS TEXTIL se compromete a que estos principios básicos constituyan los pilares del sistema de Gestión de la Calidad, el cual se establece conforme con la norma de referencia internacional UNE- EN- ISO 9001 vigente en cada momento.

Por el Comité de Dirección de SALAS TEXTIL, S.L.

Antonio Salas Velázquez